

Tutorial para el **registro y modificación** de cuentas bancarias ante la ADRES

Digitalización del trámite

Fase 1

¿En qué consiste este trámite?

Este trámite permite a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) registrar o modificar cuentas bancarias para giro directo, reclamaciones y presupuestos máximos.

Para las Entidades Promotoras de Salud (EPS) solamente aplica para el giro de presupuestos máximos y/o que requieran registrar proveedores de servicios y tecnologías en salud.



¡NOTA IMPORTANTE!

Los demás trámites relacionados con el registro y modificación de cuentas bancarias se siguen gestionando de manera habitual.

Acceso a la plataforma

Para iniciar el trámite siga estos pasos:

Paso 1

Ingrese a www.adres.gov.co, luego haga clic en el botón **Trámites y servicios**

Busque el módulo **Registro de cuentas bancarias** y haga clic allí.

En ese módulo encontrará la información necesaria y la normatividad vigente sobre el registro y modificación de cuentas bancarias.

Paso 2

Haga clic en el botón **ACCEDA AL REGISTRO Y MODIFICACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS** para iniciar el trámite.

Paso 3

Inicie sesión con su usuario y contraseña.

Inicio (2) Hago mi solicitud (3) Procesan mi solicitud (4) Respuesta

Inicio de sesión

Persona Natural Persona Jurídica

Todos los campos marcados con * son obligatorios

Tipo de identificación *

Número de identificación tributaria ▾

Número de Identificación *

Ingrese el número de identificación

Ingrese el número de NIT sin dígito de verificación

Contraseña*

Ingrese la contraseña

Por favor, escribe el texto que ves:

LAGXM8

Ingresar el texto del captcha

Iniciar Sesión

[Olvidé mi contraseña](#)

¿No tienes cuenta? [Regístrate aquí](#)



Si aún no dispone de una cuenta, debajo del formulario de inicio de sesión encontrará el botón **Regístrate aquí**, el cual lo redirigirá al formulario de registro.



Inicio de sesión

Persona Natural Persona Jurídica

Todos los campos marcados con * son obligatorios

Tipo de identificación *

Número de identificación tributaria

Número de identificación *

Ingrese el número de identificación

Ingrese el número de NIT sin dígito de verificación

Contraseña*

Ingrese la contraseña

Por favor, escribe el texto que ves:

LAGXM8

Ingresar el texto del captcha

Iniciar Sesión

[Olvidé mi contraseña](#)

¿No tienes cuenta? [Regístrate aquí](#)

En este formulario deberá proporcionar su información básica. Su usuario siempre será su número de identificación (**NIT sin dígito de verificación**) y la contraseña podrá definirla en el paso siguiente.

Recuerde que la información a diligenciar debe ser tomada del Registro Único Tributario – RUT.

Inicio (1) Hago mi solicitud (2) Proceso mi solicitud (3) Respuesta (4) [Te explicamos con tutoriales](#)

FORMULARIO DE REGISTRO

Sistema de autenticación de trámites de la Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud - ADRES

¿Tienes dudas sobre el trámite o consulta? [Ver explicamos con tutoriales](#)

Todos los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Tipo de Persona:

Persona Natural Persona Jurídica

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Tipo de identificación *

Número de identificación tributaria

Número de identificación *

Campo válido

Dígito de Verificación (DV) *

1

Campo válido

Razón social *

Campo válido

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de ubicación

País de ubicación *

COLOMBIA

Departamento de ubicación

SUCRE

Municipio de ubicación

SINCELEJO

Dirección de ubicación Jurídica *

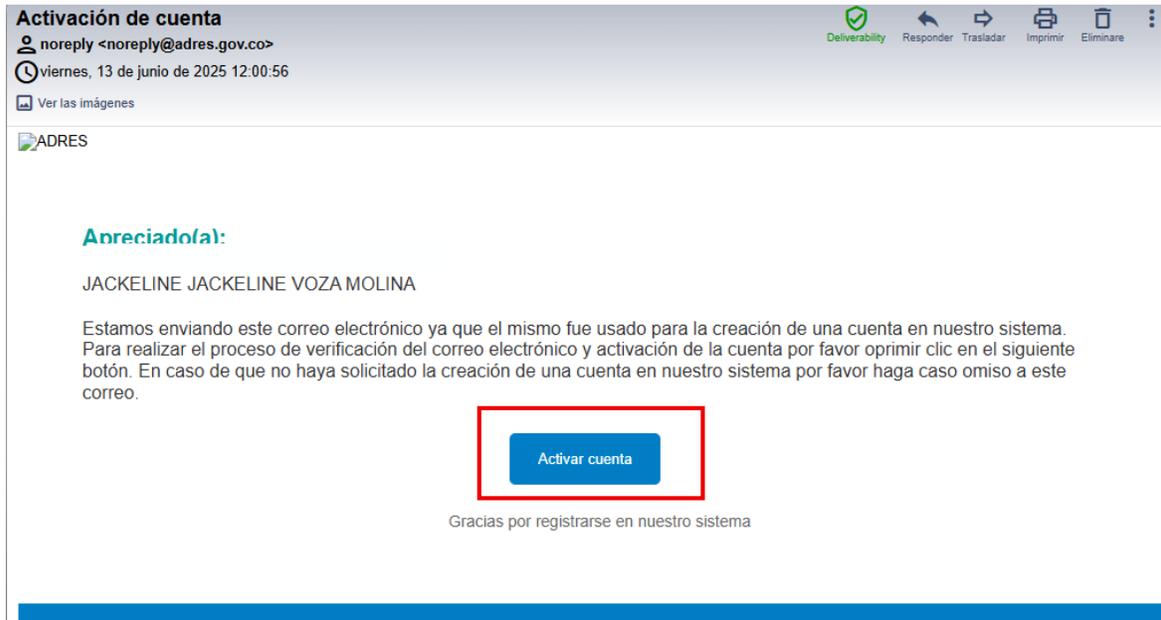


Síguenos en redes:
ADRES Colombia

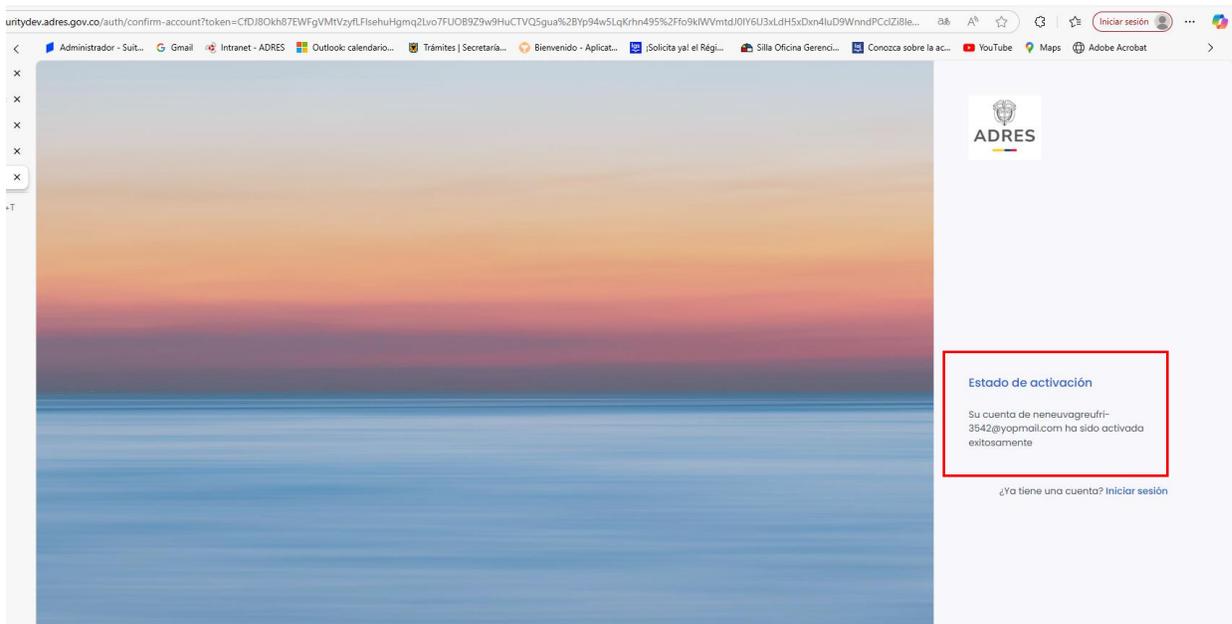


Paso 4

Una vez completado el registro **recibirá un correo electrónico de activación de cuenta.**



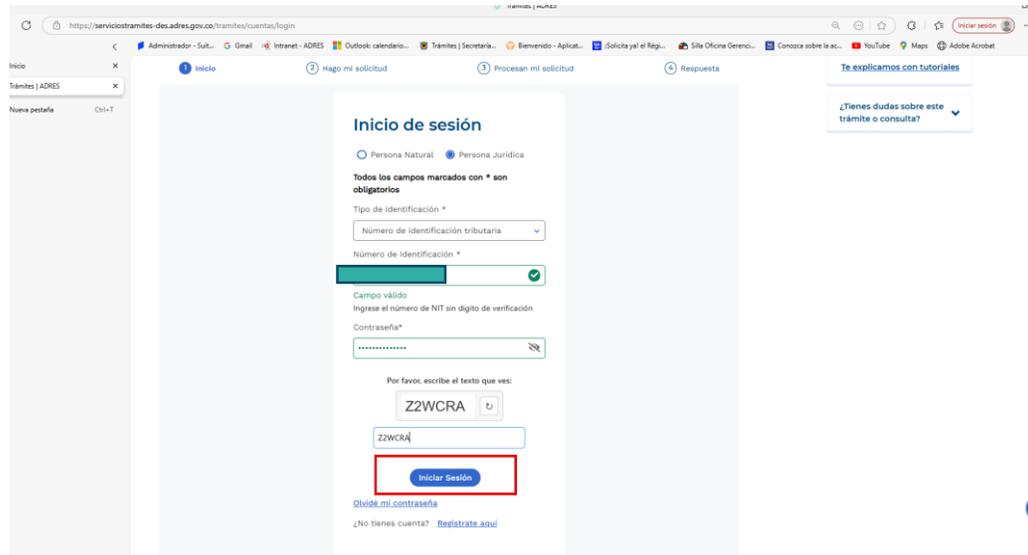
Para activar su cuenta deberá hacer **clic en el enlace recibido**, que lo llevará a la plataforma de seguridad de la ADRES para la confirmación.



Paso 5

Una vez activada la cuenta, podrá acceder al portal de trámites con su nuevo usuario y contraseña.

No olvide diligenciar el texto de seguridad. Luego haga clic en Iniciar sesión.



Al ingresar encontrará información de ayuda en el panel derecho y en la parte inferior las siguientes opciones:

- **Consultar solicitud**
- **Crear solicitud**



[Inicio](#) > [Portada](#) > Registro y modificación de cuentas bancarias

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Proceso mi solicitud 4 Respuesta

Digitalización trámite registro y modificación de cuentas bancarias

Obtener el registro y modificación de cuentas bancarias de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los proveedores beneficiarios del giro.

Acciones de la solicitud

Crear solicitud Registre una nueva solicitud	Consultar solicitud Consultar la solicitud
--	--

Paso 6

Creación de una nueva solicitud

Para iniciar un nuevo trámite seleccione la opción **Crear solicitud** y siga los siguientes pasos:



[Inicio](#) > [Portada](#) > Registro y modificación de cuentas bancarias

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 Respuesta

Digitalización trámite registro y modificación de cuentas bancarias

Obtener el registro y modificación de cuentas bancarias de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los proveedores beneficiarios del giro.

Acciones de la solicitud



Información del solicitante

El sistema precargará la información básica de la entidad. Es importante verificar que los datos sean correctos:

- **Razón social.**
- **Número de Identificación Tributaria (NIT).**
- **Dirección y datos de contacto.**

En caso de que la información no sea correcta será necesario actualizarla en el apartado de gestionar cuenta que se encuentra en la parte superior derecha con los datos del usuario autenticado, antes de continuar con el proceso.



sección "Información del solicitante" se encuentra actualizada. Si requiere actualizar la información de dicha sección por favor diríjase a la sección de su cuenta de usuario para poder actualizar los datos.

Número de solicitud: 4086

Todos los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Información del solicitante

INFORMACIÓN DE LA PERSONA

Todos los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Tipo de Persona:

Persona Natural Persona Jurídica

INFORMACIÓN PERSONAL

Tipo de identificación	Número de identificación
<input type="text" value="Número de identificación tributaria"/>	<input type="text"/>
Dígito de Verificación (DV)	Razón social
<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de ubicación

Pais de ubicación *	Departamento de ubicación *
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="SUCRE"/>
Municipio de ubicación *	
<input type="text" value="SINCELEJO"/>	
Dirección de residencia	
<input type="text"/>	

Paso 7

Validación en REPS

Antes de proceder con el registro de la cuenta bancaria, y dependiendo del tipo de solicitud, el sistema verificará si el solicitante está registrado en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)**.

Para esto debe seleccionar el tipo de solicitud y luego hacer clic en **Validar solicitante**

Esta validación se realiza automáticamente consultando la base de datos del REPS.

Si la entidad está registrada, el sistema permitirá continuar con el trámite.

Si no lo está, **la solicitud no podrá continuar.**



Para las EPS que registran proveedores de servicios y tecnologías en salud, no se habilitará el botón de Validar Solicitante debido a que no requieren consulta en REPS.



Información de correspondencia

Registrar misma información de residencia

Información de teléfono y correo electrónico

Teléfono de contacto *

+57 3122222525

Correo Electrónico *

neneuvagrefri-3542@yopmail.com

Información de la solicitud

Validar información solicitante

Tipo de solicitud:

Seleccione una opción

- IPS Giro directo
- IPS Giro directo Presupuestos Máximos
- EPS que registran Proveedores de Servicios de Salud
- EPS que registran Proveedores de Servicios de Salud Presupuestos Máximos
- EPS Presupuestos Máximos

Validar solicitante

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Paso 8

Registro de información adicional

Si la validación en REPS es exitosa deberá seleccionar el **Tipo de entidad**.

Recuerde que:

- Los proveedores de servicios y tecnologías en salud deben ser remitidos por la EPS para giro directo.
- Las personas naturales y quienes están registradas en el Registro Especial de Prestadores (REPS) como profesionales independientes no podrán solicitar el registro de Cuenta bancaria para el concepto de giro directo (contributivo y subsidiado) teniendo en cuenta que no son beneficiarios de este concepto.

Regístra en REPS

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS

Concepto de solicitud:

Contributivo y Subsidiado

Información general

Tipo entidad *

Entidad privada





Paso 9

Datos de la cuenta bancaria

A continuación, ingrese la información de la cuenta bancaria a registrar o modificar:

Grupo impuestos

- Nombre del titular de la cuenta
- Entidad bancaria en la que está registrada la cuenta.
- Tipo de cuenta (ahorros o corriente).
- Número de cuenta bancaria
- Fecha de generación certificación bancaria
- Fecha de generación RUT

Información financiera

Los proveedores de servicios y tecnologías en salud beneficiarios del giro únicamente podrán registrar cuentas de ahorro y/o corriente aperturadas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Proveedores de servicios y tecnologías en salud no podrán inscribir cuentas constituidas en patrimonios autónomos, encargos fiduciarios y/o Fondos de Inversión Colectiva, para recibir el giro de los recursos provenientes de la ADRES.

Grupo impuestos *	Titular Cuenta *
<input type="text" value="Régimen Común"/>	<input type="text" value="AAAAAAAAA"/>
	Campo válido
Entidad bancaria *	<input type="radio"/> Ahorros <input type="radio"/> Corriente
<input type="text" value="BANCO DE BOGOTA"/>	
Número cuenta bancaria *	
<input type="text" value="123456852"/>	
Campo válido	
Código CIUU	
<input type="text" value="8610"/>	
Campo válido	
Fecha de generación certificado de existencia *	Fecha de generación de certificación bancaria *
<input type="text" value="10/06/2025"/>	<input type="text" value="10/06/2025"/>
Campo válido	Campo válido
Ingresar la fecha en la que se generó el documento certificado de existencia y representación legal, no debe ser mayor a 90 días.	Ingresar la fecha en la que se generó el documento de certificación bancaria, no debe ser mayor a 90 días.
Fecha de generación de RUT *	
<input type="text" value="11/06/2025"/>	
Campo válido	
Ingresar la fecha en la que se generó el documento RUT, no debe ser mayor a 90 días.	

Adjuntar archivos



Nota: Solo se aceptan cuentas de entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que no tengan medidas cautelares.



Paso 10

Adjuntar documentación soporte

Para finalizar el proceso será necesario cargar los documentos requeridos en formato PDF (máximo 5MB por archivo).

Y recuerde que las personas jurídicas de naturaleza privada deberán descargar, diligenciar y cargar el formato de conocimiento y vinculación de contrapartes y terceros – persona jurídica.

Estos documentos varían de acuerdo con el tipo de solicitud y entidad.



Consulte [aquí](#) los documentos necesarios para realizar el trámite requerido **Registro y modificación de cuentas bancarias**

Adjuntar archivos

En el marco del trámite que se está realizando, cargue aquí los documentos establecidos en la Resolución Número 00012758 de 2023, Resolución 42993 de 2019 y Resolución Número 0082395 de 2024, expedidas por la ADRES.

Certificado de existencia y representación legal

Seleccionar arch... 20254200032443 Certi...

Cargar archivo

Tipo de archivo permitido: pdf - Peso máximo: 5 MB

Por favor, adjunte el certificado de existencia y representación legal con una fecha no mayor a los 90 días

Certificación bancaria

Seleccionar arch... 20254200032443 Certi...

Cargar archivo

Tipo de archivo permitido: pdf - Peso máximo: 5 MB

Por favor, adjunte la certificación bancaria con una fecha no mayor a los 90 días.

Registro único tributario (RUT)

Seleccionar arch... 20254200032443 Certi...

Cargar archivo

Tipo de archivo permitido: pdf - Peso máximo: 5 MB

Por favor, adjunte el registro único tributario RUT con una fecha no mayor a los 90 días.

Formato de conocimiento y vinculación de contrapartes y terceros - Persona Jurídica

Seleccionar arch... 20254200032443 Certi...

Cargar archivo

Tipo de archivo permitido: pdf - Peso máximo: 5 MB

Por favor descargue [acá](#) el formato para su diligenciamiento.

Certificado de composición accionaria

Seleccionar arch... 20254200032443 Certi...

Cargar archivo

Tipo de archivo permitido: pdf - Peso máximo: 5 MB

Por favor adjunte el certificado de composición accionaria.

Fotocopia documento de identificación representante legal

Seleccionar arch... 20254200032443 Certi...

Cargar archivo

Tipo de archivo permitido: pdf - Peso máximo: 5 MB

Por favor adjunte el documento de identificación.



Paso final

Una vez cargados los documentos revise que toda la información sea correcta, seleccione **Acepto términos y condiciones** y **Autorizo el tratamiento de mis datos personales** y haga clic en **Radicar**

La página cargará y mostrará:

Número de radicado

Fecha y hora de la radicación

Tiempo estimado para la respuesta

Aquí mismo podrá descargar el comprobante de radicación, que incluirá toda la información ingresada. Haga clic en el botón **Descargar comprobante**. Luego de esto podrá dar clic en **Salir**.

Consulta del estado de la solicitud

Una vez enviada la solicitud podrá verificar su estado en la opción **Consultar la solicitud** ingresando el número de radicado asignado.



[Inicio](#) > [Consultar](#) > Registro y modificación de cuentas bancarias

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 Respuesta

Consultar mis solicitudes

A través de la siguiente funcionalidad, consulte el estado de sus solicitudes presentadas ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. La búsqueda la puede realizar diligenciando el campo dispuesto continuación:

Número de radicado *

Recuerde que el número de radicado fue enviado a su correo

Resultado consulta

Estado	Número de solicitud	Número de radicado	Fecha de radicación	Acciones
--------	---------------------	--------------------	---------------------	----------



Allí podrá conocer los estados posibles de la consulta:
Si aparece **Radicado**, la ADRES está verificando la información.

[Inicio](#) > [Consultar](#) > Registro y modificación de cuentas bancarias

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Proceso mi solicitud 4 Respuesta

Consultar mis solicitudes

A través de la siguiente funcionalidad, consulte el estado de sus solicitudes presentadas ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. La búsqueda la puede realizar diligenciando el campo dispuesto continuación:

Número de radicado *

✓

Campo válido

[Consultar](#) [Limpiar](#) [Volver](#)

Resultado consulta

Estado	Número de solicitud	Número de radicado	Fecha de radicación	Acciones
Radicado	3957	20252200004871	2025-04-14T10:37:06.253	Consultar

Recomendaciones

- Antes de iniciar el proceso, verifique que la información de la entidad esté **actualizada, completa y legible**.
- Asegúrese de que los documentos tengan las fechas de generación **no superiores a 90 días**.
- Las cuentas registradas de conformidad con la presente resolución podrán sustituirse una (1) vez cada año, período que se contabilizará a partir de la fecha de registro.
- Utilice un correo electrónico actualizado y número de teléfono válido, ya que la ADRES enviará notificaciones sobre su solicitud a estos medios.

Recuerde que todos los trámites con la ADRES son gratis y no se necesitan intermediarios.

Para más información, consulte la normatividad vigente en la página oficial de la ADRES
www.adres.gov.co

¡Gracias por seguir este tutorial!

Si esta información le ha sido útil, no dude en compartirla con otros usuarios que necesiten realizar este trámite.

